



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. Másteres Oficiales, Curso Académico 2016/2017

Resolución de 22 de noviembre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados provisionales de selección de la Convocatoria Erasmus+: Erasmus de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado, Másteres Oficiales, curso académico 2016/2017.

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Erasmus+: Erasmus de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado, publicada el 3 de noviembre de 2016, este Vicerrectorado ha resuelto:

PUBLICAR, los listados provisionales de selección de la Convocatoria Erasmus+: Erasmus de Movilidad Internacional de Estudiantes de posgrado, Másteres Oficiales, en los siguientes anexos:

Anexo I. Listados de solicitantes excluidos Global.

Los motivos de exclusión globales aplicados son los siguientes:

- Solicitud incompleta. No existen destinos.
- Beneficiarios de otra movilidad en la UGR.
- Detectado error en la solicitud.
- No cuenta con una dirección válida de correo electrónico

Específicos por destinos:

- No cumplir requisito de nivel de idioma mínimo.

Anexo II. Listados de solicitantes excluidos por destinos.

Anexo III. Relación de seleccionados.

Anexo IV. Relación de suplentes.

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones hasta las 14.00 horas del 25 de noviembre de 2016, en el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales u otra oficina de registro general o auxiliar de la UGR.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización